



FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	103337
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO:	Contratar por Acuerdo Marco de Precios de la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería para el Despacho Regional Distrito Capital y sus centros de formación en sus respectivas sedes alternas
VALOR:	\$2.158.585.416,79
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT:	901.351.411
REPRESENTANTE LEGAL:	MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
SUPERVISOR DESIGNADO:	YENNI MERCEDES SOTO VERGEL
PLAZO:	6 meses
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogotá D.C. a los Cinco (05) días del mes de enero de 2023, entre los suscritos Gerardo Arturo Medina Rosas, identificado con documento de identificación No.9.530.774 de Sogamoso, en calidad de Director Regional Distrito Capital, por el SENA, y por la otra parte Monica del Pilar Duarte Valenzuela - Representante legal, identificada con cédula de ciudadanía No.63.493.587 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de La Unión Temporal Ecolimpieza con NIT. 901.351.411-8, hemos convenido suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra No. 103337 de 2022, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: Número de RP y la fecha (día / mes / año)

Fecha de aprobación de las garantías: Fecha (04 /01/2023)

Fecha de inicio: Fecha (05/01/2023)

Fecha de Terminación: Fecha (27/06/2023)

La iniciación de la ejecución de la orden de compra se realiza con un total de 99 operarios de aseo y mantenimiento de acuerdo a las cartas de presentación allegadas mediante correo electrónico a la supervisión del contrato.

Organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas: Los turnos y horarios se ejecutarán conforme a lo establecido en la cotización presentada por la entidad en el simulador de la orden de compra.

El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería será acordado con los Administradores de las sedes en las cuales se presentará el servicio.



El pago de los salarios del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería se realizará dentro de los 10 días hábiles de cada mes y el pago de las prestaciones sociales se realizará el día 20 hábil después del día de la finalización de la orden de compra.

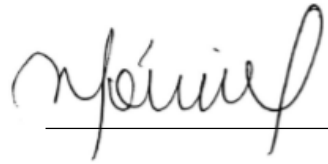
La entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en los centros de formación que integran la Regional Distrito Capital del SENA, se realizarán el día 10 hábil de cada mes, sujeto a que el cliente realice el pedido con la antelación respectiva.

El recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería en los tiempos acordados, se realizará por parte de los almacenistas de los centros de formación mediante nota de entrada expedida por la entidad.

_____ 

Nombre: Gerardo Arturo Medina Rosas

Documento: 9.530.774

_____ 

Nombre: Monica del Pilar Duarte Valenzuela

Documento: 63.493.587 de Bucaramanga

Proyectó: Yenni Mercedes Soto Vergel -Coodinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto